

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de trabajadoras víctimas de violencia de género han sido perceptoras de la prestación por desempleo a consecuencia de suspensión o extinción del contrato de trabajo por violencia de género en la provincia de Málaga durante 2017?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de agosto de 2017


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/IG-ESS/api/25